ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 75
Martes 9 de octubre de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2018

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 75
Martes 9 de octubre de 2018
Segundo período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Shirley Díaz Mejía
Segunda prosecretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Castillo Méndez, Mario	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Pérez Pérez, Nielsen	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Corrales Chacon, María José
Sánchez Carballo, Enrique	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Carranza Cascante, Luis Ramón	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Guido Pérez, Laura	Aiza Campos, Luis Antonio
Ramos González, Welmer	Delgado Orozco, Ana Lucía
Montero Gómez, Catalina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Hoepelman Páez, Harllan	Nicolás Solano, Franggi
Azofeifa Trejos, Marulin	León Marchena, Yorleny
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Gourzong Cerdas, David Hubert
Chan Mora, Carmen Irene	Montiel Hector, Aida María
Gómez Obando, Giovanni	Vargas Víquez, Otto Roberto
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller, Erick
Prendas Rodríguez, Jonathan	Díaz Mejía, Shirley
Núñez Piña, Melvin Ángel	Monge Granados, María Vita
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Solís Quirós, María Inés
Alvarado Arias, Mileidy	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Muñoz Céspedes, Wálter	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Salas Eduarte, Aracelly
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Hidalgo Herrera, Carolina
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Chacón Monge, Luis Fernando

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 74 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
MOCIONES DE AVOCACIÓN 37

ANEXO 55

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las catorce con cincuenta y nueve, y con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 75.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 74

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 74.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Continuamos con asuntos del régimen interno. Iniciamos con el control político, el diputado Hoepelman Páez.

Diputado Muñoz Fonseca, continúa usted entonces en la lista del control político, hasta por cinco minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Buenas tardes.

Qué lástima que no está la diputada Nidia Céspedes porque…

Dice Villalta que no me atreva a cantar, pero sí me voy a guindar de la frase de ella.

Nos cantó doña Nidia que…, ¿cómo es? No tengo dinero, ni nada que dar.

El Gobierno de la República no tiene dinero, pero sí tiene que dar. Entonces, la ministra de Hacienda le dio al Banco Central unas letras del tesoro, esas letras del tesoro tienen una palabra muy, muy rimbombante, no son otra cosa más que un cheque sin fondos posfechado.

A finales de octubre del año…, de este año, le dio el Banco Central…, perdón, el Ministerio de Hacienda al Banco Central un cheque posfechado que se vence a finales de diciembre por la módica suma de ochocientos millones de dólares.

Entonces, la pregunta es: ¿cómo va a hacer el Ministerio de Hacienda?, ¿cómo va a hacer el Poder Ejecutivo para pagar ese cheque posfechado?

Yo creo que los costarricenses sí sabemos lo que es eso, un cheque posfechado sin fondos.

Bien, para eso nos confirmó el presidente del Banco Central en la Comisión de Económicos la semana pasada que se piensa hacer una colocación de bonos en el mercado local, una colocación de bonos en el mercado local en dólares.

Y si lo que se deben son ochocientos millones de dólares, pues entonces lo que se necesita conseguir son aproximadamente ochocientos millones de dólares en el mercado local.

No hay en Costa Rica ochocientos millones de dólares en el mercado local, no hay ochocientos millones de dólares y menos en las condiciones del mercado. Entonces, ayer salió un hecho relevante donde se hace una invitación para concursar para que los intermediarios consigan a quien vaya a poner esa plata, pero ya sabemos que esa plata no va a salir de Costa Rica.

Señoras diputadas, señores diputados, mucha atención, eso viola el inciso 15 del artículo 121 de la Constitución Política, que dice claramente que aunque se venda deuda en el mercado local, si esa deuda se va a comprar con capital extranjero, se requiere aprobación de la Asamblea Legislativa.

Señoras diputadas, señores diputados, que no nos vea la cara de tontos, que no nos vean como que estamos pintados, que no nos den atolillo con el dedo, porque ya sabemos que esto es lo que va a suceder. Ya sabemos que ese capital va a ser extranjero y ese capital va a ser utilizado para comprar esos bonos.

Yo quiero decirles que dimos un voto de confianza los que votamos a favor del plan fiscal, pero eso no significa, compañeros del PAC, que tengamos confianza en como el PAC gobierna. Y no tenemos confianza en la manera cómo el PAC ha endeudado este país, no tenemos confianza en la manera cómo el presidente de la República, Luis Guillermo Solís, expresidente de la República, hizo un llamado a los mercados diciendo que estábamos en crisis cuando no lo estábamos.

Tenemos mucha desconfianza, hay desconfianza por parte del país y en lo que a mí respecta estaré muy vigilante de este tema.

El restante minuto se lo cedo a mi compañera María Vita Monge.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Monge Granados, hasta por un minuto.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muchas gracias, señora presidenta y muy buenas tardes.

Hoy quiero enviarle un fraternal y caluroso saludo al cantón de Pérez Zeledón que se encuentra cumpliendo su ochenta y siete aniversario.

Gente, trabajadores, forjadores de un cantón que se enorgullece en este país, un saludo fraterno. Muy buenas tardes.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Hernández Sánchez, hasta por cinco minutos.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, diputada presidenta.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Hoy quisiera aprovechar el espacio para referirme a una de las problemáticas que todavía como país y esta Asamblea Legislativa que le toca la tarea de aprobarlos no hemos podido solucionar y tiene que ver con los empréstitos a los cuales autorizamos y no siempre, mejor dicho, en la mayoría de los casos, no se cumple con el tiempo y los plazos de ejecución establecidos.

Voy a hacer referencia a un caso especial y particular, pero que es parte de la situación que sucede en muchos de los otros casos como empréstitos que hemos otorgado, aprobando desde esta Asamblea Legislativa.

En recientes días desde la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación se denotó el atraso en un empréstito que fue otorgado desde la Administración Chinchilla Miranda, hace más de cuatro años y medio, y que a la fecha solo ha alcanzado un porcentaje de un treinta y dos por ciento de ejecución.

Actualmente la situación, tanto sobre la ejecución de estos préstamos, o créditos, o empréstitos externos así como los resultados asociados en nuestro país, es por decir poco lamentable.

Al cierre del primer trimestre del 2018, de acuerdo con datos que proporciona la propia autoridad de crédito público al Ministerio de Hacienda, conforman la cartera

de crédito de nuestro país un total de veinticuatro préstamos externos, con un monto de endeudamiento autorizado de alrededor de tres mil ochocientos tres millones de dólares, de los cuales solo se han ejecutado a marzo de 2018 alrededor de un treinta y siete por ciento.

De estos veinticuatro préstamos, solo tres programas tienen un porcentaje de avance físico; es decir, en actividades y logros concretos superior al ochenta por ciento.

Esto no es un problema nuevo, como ya lo hemos señalado, y ya está diagnosticado por el propio Ministerio de Hacienda que indica como principales problemas que afectan la ejecución temas como el incumplimiento de contratistas, estudios base desactualizados, limitaciones o deficiencias en la planificación y seguimiento, y arrastros en la gestión y obtención de permisos o autorizaciones.

Asimismo, conviven otras dificultades como debilidades en la etapa de preinversión de los proyectos, o ausencia de dichos estudios, carencia de gerentes de proyectos capacitados, imprevistos técnicos, entre otros.

Como ejemplo puntual de estas complicaciones que debemos abordar como país para mejorar el seguimiento, la ejecución y el avance físico de los proyectos, hace unos días, como les señalaba, compañeros y compañeras, en la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación, analizamos el préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar un importante programa: el Programa de innovación y capital humano para la competitividad, conocido como PINN.

Dicho préstamo que tenía como plazo final de ejecución el 1° de abril de 2019, o sea, le restan apenas seis meses, sin embargo, y según la auditoría especial de la Contraloría General de la República después de transcurrido un setenta y cinco por ciento del plazo de préstamo, apenas se ha ejecutado la suma de nueve punto cuatro millones de dólares de los treinta y cinco millones de dólares del contrato de préstamo que equivale al treinta y dos por ciento del monto. En otras palabras, seis meses de vencer un préstamo y solo se han utilizado treinta y dos por ciento de los recursos.

Ante este escenario y con este tema en particular, no conocemos si el BID le va a extender el plazo al financiamiento; sin embargo, este es un préstamo vital porque trataba de capacitación, de certificación, de reconversión de carreras y que como hoy señala un medio de prensa escrito haciendo referencia a este mismo proyecto y diciendo casualmente con el título de que camarón que se duerme se lo lleva la corriente, sea una alerta país para que no nos pongamos en riesgo una vez más empresas, instituciones y el país en general a atrasarnos y quedarnos dormidos ante las necesidades de cambio y ajuste que tenemos.

Muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Gourzong Cerdas.

En su lugar, la diputada Montiel Héctor, a partir de este momento, por cinco minutos.

Diputada Aida María Montiel Héctor:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeros y compañeras diputadas.

Poco se habla en nuestro país de un hecho relevante y es que desde 1991 la provincia de Guanacaste produce casi el cuarenta del total de la energía eléctrica del país.

Efectivamente, según datos del Instituto Costarricense de Electricidad, de inicio de la década de los años 90 de las tierras guanacastecas ha salido el treinta y ocho punto veintidós de la electricidad costarricenses. Y lo más significativo es que se trata de la única provincia que genera con las cinco fuentes renovables de la matriz energética: la hidroeléctrica, la eólica, biomasa, la solar y la geotermia.

Partiendo de esos datos tan interesantes, el ICE, operadoras privadas y Coopeguanacaste tienen en funcionamiento veintiséis plantas de generación eléctrica, que son fundamentales para el abastecimiento nacional utilizando, además, las cinco fuentes renovables y limpias indicadas.

Para poner en perspectiva algunos hechos, en el año 1996 en Guanacaste se instaló la primera planta eólica de Latinoamérica, punto de partida del liderazgo de nuestro país en ese campo. Asimismo, en la provincia que represento se instaló en el año 2012 la primera planta de generación electrovoltaica de Centroamérica.

En Guanacaste fluye desde sus entrañas y extensa geografía la energía que produce progreso, bienestar y desarrollo para todos los habitantes de este país, por eso es que no debemos limitar sus grandes potencialidades y posibilidades de expansión con el aprovechamiento de una fuente de energía limpia y renovable como es la geotermia.

Es incuestionable la relevancia que tiene para el país la producción de energía eléctrica a partir de los recursos geotérmicos, para lo cual tenemos una experiencia técnica y profesional altamente calificada y acumulada durante muchos años para realizar proyectos de esta naturaleza.

Guanacaste no puede renunciar a la explotación y aprovechamiento de los recursos geotérmicos ubicados en las áreas silvestres protegidas como es el caso del Parque Nacional Rincón de la Vieja, el Parque Guanacaste, los volcanes Tenorio, Miravalles y Arenal.

No podemos renunciar al desarrollo económico de una región tan vulnerable ni impedir la producción de energía con fuentes amigables con el ambiente para llenar las necesidades presentes y futuras de las nuevas generaciones.

En virtud de tales preocupaciones, he solicitado en la Procuraduría General su criterio y opinión sobre la vigencia o no de la Ley 5961, del 6 de diciembre de 1976, mediante la cual la explotación de los recursos geotérmicos del país fue declarada de interés público como atribución exclusiva del ICE, sin que exista necesidad de permisos o concesiones de dependencia alguna del Estado.

Esta ley aparece en el Sistema Costarricense de Información Jurídica como una norma vigente en nuestro ordenamiento jurídico, de tal manera que, salvo disposición en contrario, su contenido sería válido y plenamente aplicable.

En este sentido, el Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa rindió un informe donde manifiesta que, desde 1976, la Ley 5961, la explotación de los recursos geotérmicos del país ha sido declarada de interés público como atribución exclusiva del ICE.

En todo caso, he solicitado a la Procuraduría evacuar consulta para que manifieste si la Ley 5661 es una norma vigente o no, cuáles serían su contenido y alcance en este caso de una respuesta afirmativa.

Voy a estar vigilante e interesada en este importante tema. En uno u otro sentido daré la lucha para que Guanacaste pueda continuar aprovechando los valiosos recursos en favor de todos y todas las costarricenses.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Le solicito, por favor, a las y los diputados incorporarse a sus curules y prestar la debida atención a las distintas intervenciones de las y los diputados.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Peña Flores, hasta por cinco minutos.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Muchas gracias. Buenas tardes, señora presidenta.

Compañeros y compañeras diputadas, muy buenas tardes.

Hace unos diítas salió una publicación —vuelvo con el tema del incentivo salarial de los magistrados, del famoso incentivo gerencial— y manifestaba un magistrado de

que ellos tomaron la decisión del ajuste salarial de noventa y cuatro por ciento sobre la base de su salario, la módica suma de noventa y cuatro por ciento, cuando el resto de los empleados del Poder Judicial tienen, por lo menos los que no son profesionales tienen un diez por ciento de incremento, porque la Contraloría y la Procuraduría no le vieron impedimento.

Entonces, me di la atribución de hacer una consulta a la Contraloría y propiamente ellos lo que dicen es que “en consecuencia de la lógica de lo anterior, (abro comillas) es la imposibilidad de dirimir un conflicto de naturaleza laboral relacionado con los salarios de los jueces, dado que no está dentro de las competencias a hacer pronunciamientos, a arbitrar sobre un asunto de política salarial del Poder Judicial, en virtud de que la función constitucional y legal le compete a la Contraloría se relaciona específicamente a la afectación directa de la hacienda pública.

Resulta imposible emitir juicios sobre la interpretación y aplicación de los tipos penales encaminados a determinar si una conducta resulta atípica, antijurídica o culpable.

Además, dice: no es competente paralizar el tema ético que surge de la decisión administrativa de la Corte.

Entonces, tampoco es cierto que la Contraloría haya dicho de que no estaban en contra.

Eso se los manifiesto porque aquí en este Plenario tenemos una deuda y en una reunión hace poquito con el presidente de la Corte Suprema de Justicia, con la presencia de doña Carolina, nos comprometimos casi a ver el tema de la elección de los magistrados propietarios de las ternas que están en el Plenario.

Así es que yo le insto a la Presidencia, en la figura de don Fernando Chacón, que es el que me está poniendo atención, de que le comente a la señora presidenta a ver cómo hacemos para que tomemos la decisión de entrar a ver el tema de la elección, porque la Corte así lo está pidiendo, de los nombramientos de las plazas de los magistrados propietarios que ya hay unas que tienen hasta más de tres años y así lo está pidiendo la Corte. La parte institucional está muy debilitada porque eso no sucede.

Aquí en Plenario hay ternas para la Sala Constitucional y para la Sala Segunda además de suplencias.

Igualmente, les hago el llamado a la señora presidenta para ver también si empezamos a ver y a resolver lo de la elección de la Defensoría de los Habitantes. Ya hace rato está esa terna por aquí, ya venció el plazo en el mes de setiembre y es importante poder ver eso.

Para nuestra fracción del Partido Unidad es una alegría también decirles a ustedes de que el proyecto nuestro, el 20.927, que es la eliminación de las pensiones de lujo, ya va caminando. No es una propuesta que quedó ahí, no, no; es algo que ya está caminando.

Hoy hubo audiencia con don Luis Paulino Mora en la Comisión de Económicos. Mañana será con don Álvaro Ramos.

Es importante saber de que va caminando el tema de las pensiones de lujo. Es una necesidad, es una bandera que el Partido Unidad Social Cristiana ha tomado y creo que llegaremos a muy buen puerto.

Trataremos de justificar y ver algunos regímenes que talvez no están muy de acuerdo, pero de una vez, ténganlo por seguro, de que esta lucha es incansable. Invito a todo el resto de las fracciones que se suman a que hagamos esta lucha contra las pensiones de lujo, porque es una necesidad, así lo pide el país, así lo requieren las finanzas públicas que tenemos tan deterioradas, y nosotros sobre esta línea vamos.

Les reitero, es un expediente que ya va en camino, ya estamos en audiencias y va a tener un dictamen pronto. Y ojalá que haya un compromiso de todas las fracciones de que lo veamos, de que salgamos adelante para poder eliminar estos odiosos privilegios que tienen unos cuantos en este país.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez, hasta por cinco minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera presidenta.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, y a todos los que siguen esta sesión del Plenario.

Pasando un poco la página, aunque es imposible no pasarla completamente, del plan fiscal, estoy sumamente preocupado, yo creo que es la palabra, con el manejo de las finanzas públicas que está teniendo el Partido Acción Ciudadana en este momento.

Preocupado por que de lo que ellos hagan le va a doler a todo Costa Rica y tienen que pensarlo sumamente bien; preocupado porque ya mucha gente que vive de un salario está diciendo ya no me alcanza, ya tengo que empezar a ver qué hago y qué

no hago, qué pago y qué le digo me esperan un poquito para poder juntar algo y empezar a pagar.

Preocupado por que ya el colón se ha devaluado más de un doce por ciento en los últimos diecisiete días y no es de recibo que vengan a decir que fue por el plan fiscal.

Preocupado por que el presidente del Banco Central está en la búsqueda de un préstamo de emergencia por mil millones de dólares y no pueden decir que fue por el plan fiscal.

Preocupado por que el desempleo se ha incrementado sustancialmente. Hay mucha gente más desempleada, muchos locales más cerrados, los rótulos de alquiler están más presentes no solo en los locales comerciales, sino en las casas de alquiler que desdichadamente está muy alto el costo para las familias costarricenses.

Preocupado por que el despilfarro continúa y no dan signos absolutos de la contención del gasto. Lo que están diciendo en estos días de cuarenta y siete mil millones de colones de contención del gasto es una falta de respeto para Costa Rica y es una falta de respeto porque pueden hacer muchísimo más.

Desde hace cinco meses les estamos dando ruta de contención del gasto, pero no quieren escuchar. Uno punto cinco por ciento del producto interno bruto lo podrían contener si sacan el ponderado de los últimos cuatro años al de este año, en lo cual se centra el superávit.

Cuatrocientos treinta y siete mil millones de colones, no se está usando por tradición en el Gobierno porque el presupuesto lo que se hace es agarrar el del año pasado, se le pone inflación y se vuelve a presentar.

Se le añadirán una serie de rubros adicionales, valga la redundancia, pero no significa que están metiéndose en la letra menuda para ver qué es lo que dice cada presupuesto.

Por eso en la Comisión de Control de Ingreso y Gasto hemos propuesto y estamos trabajando en un proyecto para que sea presupuesto nacional base cero; o sea, que todos los años se tenga que sentar la gente a ver cómo se hace el presupuesto y que sea algo real, que sea lo que el Gobierno ocupa.

Estoy preocupado por que incluso en recientes informaciones noticiosas se está diciendo que el alquiler en Costa Rica es de treinta y siete mil colones, que los médicos cuestan dieciocho mil colones, por favor, téngale un poquito de respeto a la gente, pero un poquito, con un poquito de respeto estamos salvados.

Y vean si es parte de todo un montaje que en lugar de que el Gobierno tal y como sale a desmentir a Raimundo y todo el mundo esas noticias no salieron a desmentirlas.

Yo no he visto a nadie del Ministerio de Hacienda ni a nadie de Casa Presidencial diciendo no les faltemos el respeto a la gente, cuatrocientos treinta y siete mil colones de salario no da para treinta y siete mil colones de alquiler o dieciocho mil colones de médico, y mucho menos, no sé cuánto era de canasta básica, diay, qué comen, como pajaritos, alpiste es lo que come la gente.

Sean un poco serios.

Señores del PAC, una cosa es improvisar un Gobierno de unidad nacional como lo hicieron los últimos quince días antes de entrar en funciones, y otra muy diferente trabajar por Costa Rica, en el momento en el que decidan seriamente trabajar por Costa Rica yo creo que aquí hay siete fracciones que están dispuestas a trabajar, a llegar a acuerdos, a sumar, a fortalecer.

Cuando a ustedes se les antoje nos buscan que nosotros estamos total y absolutamente dispuestos a trabajar por Costa Rica, seguimos esperando sentados a que ustedes quieran, llevamos más de cuatro años…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Niño Gutiérrez.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas, y diputados.

Hoy vemos este Plenario mucho más tranquilo, con mucho más paz, ya no tenemos el montón de pancartas y de gritos y de manifestaciones que veníamos escuchando en la última semana, que nos puso a todos de cabeza arriba, buscando tomar la mejor decisión, pero con la conciencia de lo que hicimos era lo correcto.

Sin embargo, es algo que tenemos que tener claro y no podemos esconder, es que aún así hayan parado el exceso de bloqueos y manifestaciones, aún así el país necesita paz, el país todavía no tiene la estabilidad que necesitamos, todavía no hemos llegado a calar en el corazón de los costarricenses, que es un país que está buscando soluciones.

Mi voto fue con la conciencia que era lo correcto y que es lo correcto, tengan por seguro, costarricenses, que estamos buscando y trabajando todos los proyectos que sean necesarios para que haya activación económica, para que generen mayor empleo y para que nuestro país continúe en las vías de desarrollo, y que no sea que cada cuatro años el país se estanque por irresponsabilidades.

En la corriente legislativa, específicamente en este Plenario ya entró el proyecto de sistema de banca para el desarrollo, en donde va a generar un ahorro de mil trescientos millones de colones, un sistema que será más dinámico y de mayores oportunidades para quien hoy piden a gritos y demandan soluciones.

También hoy en la Comisión de Económicos estuvo presente el director de pensiones, don Luis Paulino, y le hicimos un llamado directo, ya que don Luis Paulino no estaba al tanto de lo que la fracción de Liberación Nacional le pidió al presidente de la República y era con respecto dentro de los muchos puntos que conversamos con la necesidad urgente que haga la investigación correspondiente de lo que haya que trabajar con respecto a las pensiones de lujo que los costarricenses tanto están pidiendo.

Y mi llamado fue en el sentido de que salgan, por favor, a explicarle a los costarricenses lo que de una forma muy valiente en el cuatrienio pasado los diputados hicieron en varias reformas que afectaron a trece regímenes, más el régimen del Poder Judicial, y que hoy en día hay consultas pendientes de responder de parte de la Sala.

Le insto, nuevamente, al presidente de la República que nos diga que haga los estudios correspondientes de qué más podemos hacer desde esta Asamblea Legislativa, eso sí, para no volverse confiscatorio e ir en contra de los convenios y tratados internacionales que no permiten ir más allá.

Y aclararle a la ciudadanía la situación actual con respecto a las pensiones, porque se ha estado divulgando información que ya han sido tratadas y que ya hay proyectos anteriores en la Asamblea Legislativa.

Incluso, se siguen haciendo proyectos sobre proyectos, proyectos que ya existen, yo creo que ya es hora que salgan a la calle, que expliquen al país qué es lo que hay, qué es lo que viene y qué es lo que falta.

Yo he hablado en las últimas semanas, que queremos que nos sigan las cosas tal cual como son.

Muchas veces he sido criticada, en días anteriores me criticaron por una palabra que utilicé pasada de tono, y dicen que es porque a lo mejor no tengo un discurso políticamente ensayado o porque no tengo mucho tiempo de estar en política, pues les digo a todas esas personas que tienen razón, porque si eso es así aquí no habla una diputada, aquí seguirá hablando una ciudadana más.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Finalizada, entonces, la sesión de control político voy a proceder a hacer lectura de la resolución 14326-2018 de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

San José a las nueve horas del 3 de octubre del 2018.

Consulta legislativa preceptiva de constitucionalidad formulada por el Directorio de la Asamblea Legislativa sobre el proyecto de aprobación del acuerdo de asociación estratégica entre la República de Costa Rica y la República de El Salvador, expediente legislativo número 20.068.

Establece en su por tanto lo siguiente: Se evacúa la consulta formulada en el sentido de en la tramitación del expediente legislativo número proyecto de Ley número 20.068 de "Aprobación del Acuerdo de Asociación Estratégica entre la República de Costa Rica y la República de El Salvador", no se observan infracciones de forma o de fondo al Derecho de la Constitución.

El texto completo de esta resolución se puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Votos%20de%20la%20Sala%20Constitucional/Votos/20.068/Expediente%2020.068%20Resoluci%C3%B3n%20Sala%20Constitucional%208-10-2018.pdf

Les solicito, además, a los jefes de fracción y a las subjefaturas, por favor, acercarse a la mesa principal.

A partir de este momento cinco minutos.

Se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

Se reanuda la sesión, con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes.

Se ha presentado una moción de orden del diputado Vargas Víquez, que establece lo siguiente:



24 de setiembre de 2018
20877-18-2018

S.D/24SEP'18/PM 4:16:32

Señora
Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta
Asamblea Legislativa
S.D.

Margarita Matarrita R

Estimada señora:

Para lo que corresponda y en mi condición de Presidente de la "Comisión Especial Investigadora de los hechos, circunstancias y actuaciones por parte de la Asamblea Legislativa, la Procuraduría General de la República y cualquier otra entidad o persona, en relación con la denuncia DEP-040-2018 y todos los informes derivados de la misma, incluyendo la resolución AEP-RES-049-2018, su notificación y el vencimiento del plazo para recurrirla" Expediente Legislativo N.° 20.877, le comunico que la Comisión aprobó la moción que a continuación le transcribo:

"Para que esta Comisión, solicite al Plenario Legislativo, la ampliación por un mes calendario, del plazo para rendir el informe, de la investigación que se realiza en esta Comisión, bajo el Expediente N.° 20.877".

Adjunto moción aprobada.

El plazo actual de la Comisión vence el 8 de octubre de 2018.

Atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 09 OCT. 2018

ASAMBLEA LEGISLATIVA * República de Costa Rica *
COMISION ESPECIAL

Dip. Otto Vargas Víquez
Presidente Comisión Especial N.° 20.877

cc: Expediente N.° 20.877

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego por favor a las diputadas y los diputados…

Cerrar puertas a los ujieres.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad sobre la moción a partir de este momento.

Diputada León Marchena, diputado Prendas Rodríguez, Cruickshank Smith.

Con cuarenta y siete diputadas y diputados presentes, cuarenta y siete a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

09-oct-18

Votación				Fecha martes 9 de octubre de 2018		Mayoría de votos
Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: 2. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando Acuña Cabrera Ivonne	

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
47	7467	Alpízar Castro	PRN	24	SI
6	7448	Alvarado Arias	PRN	18	SI
9	7273	Avendaño Calvo	PRN	13	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	PRN	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
24	7458	Cespedes Cisneros	PRN	23	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	AUS
36	7271	Chan Mora Carmen	PRN	14	SI
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	SI
35	7348	Cruickshank Smith	PRN	17	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
22	7488	Gómez Obando	PRN	19	AUS
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	PRN	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 50

SI: 47

NO: 0

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0



09-oct-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7465	Nicolas Solano	PLN	35	SI
5	7443	Niño Gutiérrez	PLN	44	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
45	7480	Prendas	PRN	21	AUS
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
41	7435	Rodríguez	PRN	20	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Silvia	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 50

SI: 47

NO: 0

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Por favor, abrir puertas.

Continuamos con la siguiente moción de orden de varios diputadas y diputados.



PLENARIO

9OCT'18 3:45:32PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde posponer todos los asuntos pendientes en la primera parte de la sesión para entrar a conocer una serie de mociones de orden y las tres mociones de avocación pendientes que constan en el orden del día del plenario y que son presentadas a los expedientes Nº 20.046, Nº 19.526 y Nº 18.171. Para esto se tenga por ampliada la primera parte de la sesión hasta su votación final.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 09 OCT. 2018
Firma:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción de orden a partir de este momento.

Diputado Cascante Cascante.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, cuarenta y ocho a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

09-oct-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 9 de octubre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
47	7467	Alpízar Castro	PRN	24	SI
6	7448	Alvarado Arias	PRN	18	SI
9	7273	Avendaño Calvo	PRN	13	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	PRN	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
24	7458	Cespedes Cisneros	PRN	23	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	AUS
36	7271	Chan Mora Carmen	PRN	14	SI
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	SI
35	7348	Cruickshank Smith	PRN	17	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
22	7488	Gómez Obando	PRN	19	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	PRN	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI

VOTADO:	48	**DERECHO AL VOTO**	50
SI:	48		
NO:	0		
AUSENTES:	2	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

09-oct-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7465	Nicolas Solano	PLN	35	SI
5	7443	Niño Gutiérrez	PLN	44	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
45	7480	Prendas	PRN	21	AUS
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
41	7435	Rodríguez	PRN	20	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Silvia	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 50

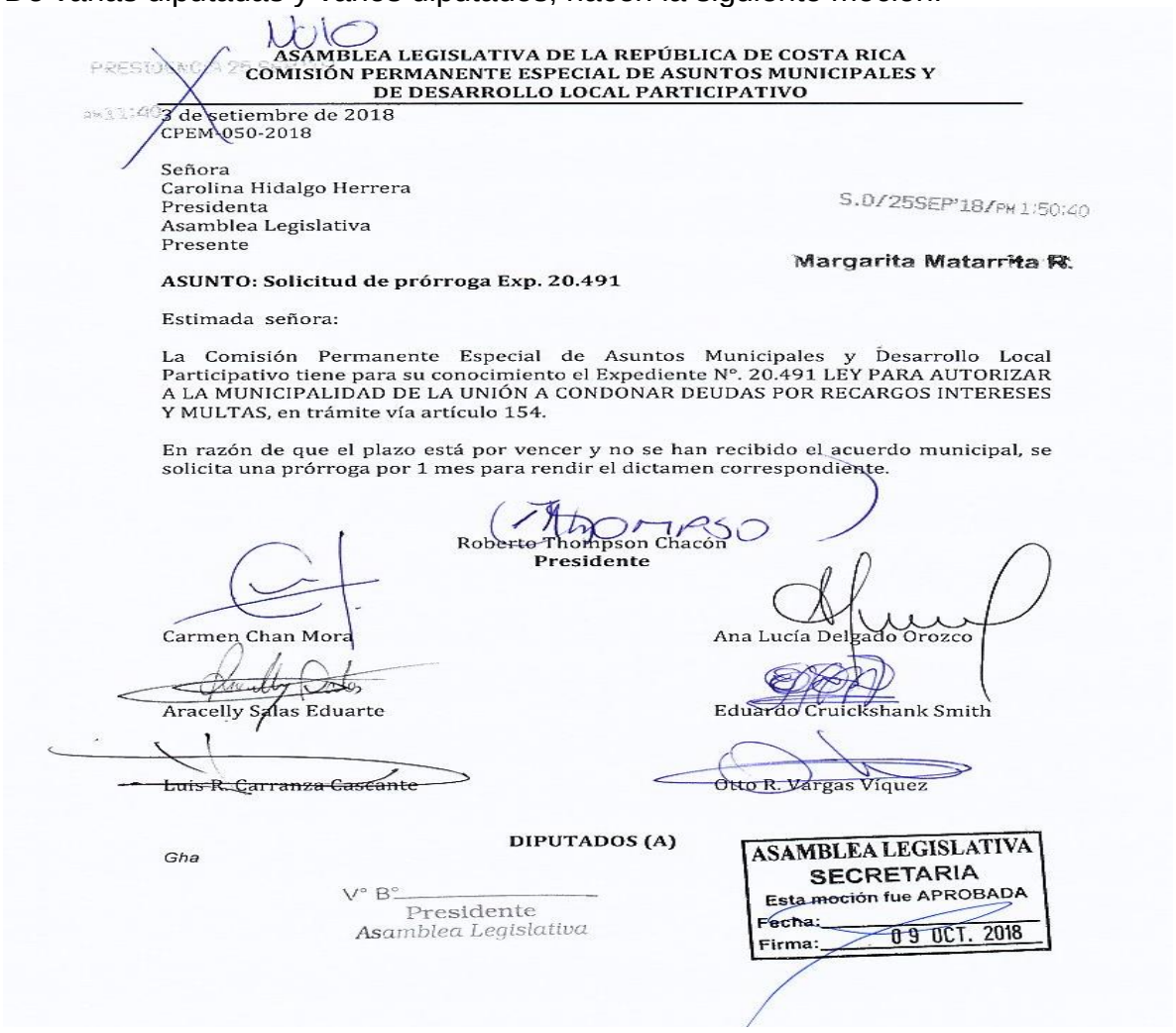
SI: 48

NO: 0

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Se tiene por ampliada la primera parte.

De varias diputadas y varios diputados, hacen la siguiente moción:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

3 de setiembre de 2018
CPEM-050-2018

Señora
Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta
Asamblea Legislativa
Presente

S.D/25SEP'18/PM 1:50:40

Margarita Matarrita R.

ASUNTO: Solicitud de prórroga Exp. 20.491

Estimada señora:

La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo tiene para su conocimiento el Expediente N°. 20.491 LEY PARA AUTORIZAR A LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN A CONDONAR DEUDAS POR RECARGOS INTERESES Y MULTAS, en trámite vía artículo 154.

En razón de que el plazo está por vencer y no se han recibido el acuerdo municipal, se solicita una prórroga por 1 mes para rendir el dictamen correspondiente.

Roberto Thompson Chacón
Presidente

Carmen Chan Mora
Ana Lucía Delgado Orozco
Aracelly Salas Eduarte
Eduardo Cruickshank Smith
Luis R. Carranza Cascante
Otto R. Vargas Víquez

DIPUTADOS (A)

Gha

V° B°
Presidente
Asamblea Legislativa

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 09 OCT. 2018
Firma:

En discusión la moción.

Discutido.

Les ruego a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados, por favor, manifestar su voluntad a partir de este momento sobre la moción recientemente leída.

Diputada Azofeifa Trejos, Cruickshank Smith, Villalta Flórez-Estrada.

Con cuarenta y ocho diputadas y diputados presentes, cuarenta y ocho a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

09-oct-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 9 de octubre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
47	7467	Alpízar Castro	PRN	24	SI
6	7448	Alvarado Arias	PRN	18	SI
9	7273	Avendaño Calvo	PRN	13	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	PRN	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
24	7458	Cespedes Cisneros	PRN	23	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	AUS
36	7271	Chan Mora Carmen	PRN	14	SI
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	SI
35	7348	Cruickshank Smith	PRN	17	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
22	7488	Gómez Obando	PRN	19	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	PRN	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI

VOTADO:	48	**DERECHO AL VOTO**	51
SI:	48		
NO:	0		
AUSENTES:	3	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

09-oct-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 9 de octubre de 2018	

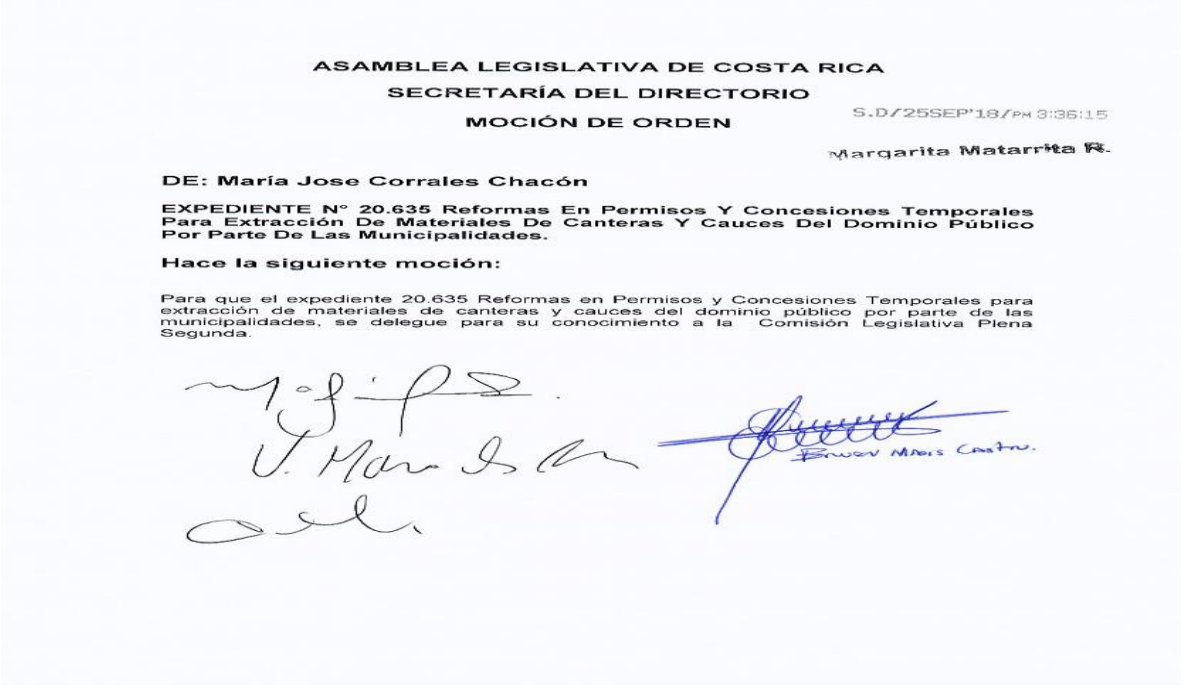
Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
47	7467	Alpízar Castro	PRN	24	SI
6	7448	Alvarado Arias	PRN	18	SI
9	7273	Avendaño Calvo	PRN	13	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	PRN	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
24	7458	Cespedes Cisneros	PRN	23	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	AUS
36	7271	Chan Mora Carmen	PRN	14	SI
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	SI
35	7348	Cruickshank Smith	PRN	17	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
22	7488	Gómez Obando	PRN	19	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	PRN	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI

VOTADO:	48	**DERECHO AL VOTO**	51
SI:	48		
NO:	0		
AUSENTES:	3	**RESULTADO:**	0

Continuamos con la siguiente moción de orden. Le solicito a la Segunda Secretaría, por favor, se sirva leerla.

Segunda prosecretaria Shirley Díaz Mejía:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN DE ORDEN

S.D/25SEP'18/PM 3:36:15

Margarita Matarrita R.

DE: María Jose Corrales Chacón

EXPEDIENTE N° 20.635 Reformas En Permisos Y Concesiones Temporales Para Extracción De Materiales De Canteras Y Cauces Del Dominio Público Por Parte De Las Municipalidades.

Hace la siguiente moción:

Para que el expediente 20.635 Reformas en Permisos y Concesiones Temporales para extracción de materiales de canteras y cauces del dominio público por parte de las municipalidades, se delegue para su conocimiento a la Comisión Legislativa Plena Segunda.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Diputado Villalta Flórez-Estrada, no lo tengo como proponente de la moción, solamente los proponentes pueden hacer uso de la palabra.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Señora presidenta, creo que en mociones de delegación se puede también hablar en contra.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Efectivamente, el artículo 161 establece quince minutos a favor y quince minutos para los diputados que estén en contra.

¿A favor o contra, diputado?

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

En realidad, no es ni a favor ni en contra, sino que es una consulta para la mesa sobre la pretendida delegación de este proyecto de ley.

En principio, yo estaba de acuerdo con que se conozca este tema, pero revisando el proyecto de ley me doy cuenta que se trata de una reforma a la legislación que regula la concesión de bienes demaniales.

Los materiales de los cauces de dominio público son bienes de dominio público que están tutelados por el artículo 121, inciso 14, de la Constitución como bienes de dominio público, y según el Código de Minería también.

Entonces, la consulta a la mesa se refiere a la aplicación del artículo 124 de la Constitución Política, señora presidenta. El artículo 124 de la Constitución Política establece en su párrafo tercero que no procede la delegación de proyectos de ley a las comisiones plenas, relativos a la materia electoral, la creación de impuestos o la modificación de los existentes, y el ejercicio de las facultades previstas en los incisos 4, 11, 14, 15, 17 del artículo 121 de la Constitución Política.

En este caso, nos encontramos en la aplicación del artículo 121, inciso 14, de la Constitución Política que regula la explotación, la concesión de bienes de dominio público y, pues, en este caso es un hecho público y notorio que los materiales de los cauces son bienes de dominio público, y estamos ante una concesión demanial cubierta por el artículo 121, inciso 14.

No significa, señora presidenta, que yo esté en contra del proyecto de ley. Ya habrá tiempo para hablar por el fondo del proyecto de ley y hacer las observaciones del caso, pero quiero consultar a la mesa si procede esta moción delegatoria para no jalarnos una torta y que después haya que avocar el proyecto de ley. Me parece que no procedería, salvo por supuesto mejor criterio suyo, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado José María Villalta, en primer lugar agradecerle el señalamiento, porque efectivamente lleva a hacer alguna revisión técnica.

De momento, vamos a suspender el conocimiento de la moción, porque parecen que existen criterios dentro del expediente de que sí es posible la delegación; sin embargo, la normativa que usted planteó también es de interés de la Presidencia revisarlo, con lo cual suspendamos de momento o suspendemos de momento el conocimiento de la moción hasta tanto haya mayor claridad sobre la misma.

Muchas gracias.

Se ha presentado una moción de orden a la mesa principal, la cual le solicito a la Segunda Secretaría por favor se sirva a leerla.

Segunda prosecretaria Shirley Díaz Mejía:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

26SEP'18 4:30:38PM

Varios diputados

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

De varios señores y señoras Diputados

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario acuerde, dispensar de todo trámite excepto el de publicación, el siguiente proyecto de ley.

Expediente 20879 Reforma del inciso e) del artículo 14 de la ley n° 9582 Ley de Justicia Restaurativa; del Artículo 6 bis de la ley N° 8720, Protección a Víctimas, Testigos y Demás Sujetos Intervinientes en el Proceso Penal, Reformas y Adición al Código Procesal Penal y al Código Penal, de 4 de marzo de 2009, y del Artículo 123 de la Ley N° 7576, Ley de Justicia Penal Juvenil, de 8 de marzo de 1996

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 09 OCT. 2018
Firma:

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción

Suficientemente discutida.

Les ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados, por favor, manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento.

Diputado Muñoz Fonseca.

Avendaño Calvo.

Con cincuenta y dos diputadas y diputados presentes, cincuenta y dos a favor, cero en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

09-oct-18

Votación				Fecha martes 9 de octubre de 2018		Mayoría de votos
Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: 2. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando Acuña Cabrera Ivonne	

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
47	7467	Alpízar Castro	PRN	24	SI
6	7448	Alvarado Arias	PRN	18	SI
9	7273	Avendaño Calvo	PRN	13	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	PRN	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
24	7458	Cespedes Cisneros	PRN	23	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	AUS
36	7271	Chan Mora Carmen	PRN	14	SI
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	SI
35	7348	Cruickshank Smith	PRN	17	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
22	7488	Gómez Obando	PRN	19	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	PRN	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI

VOTADO:	52	**DERECHO AL VOTO**	52
SI:	52		
NO:	0		
AUSENTES:	0	**RESULTADO:**	0

Página



09-oct-18

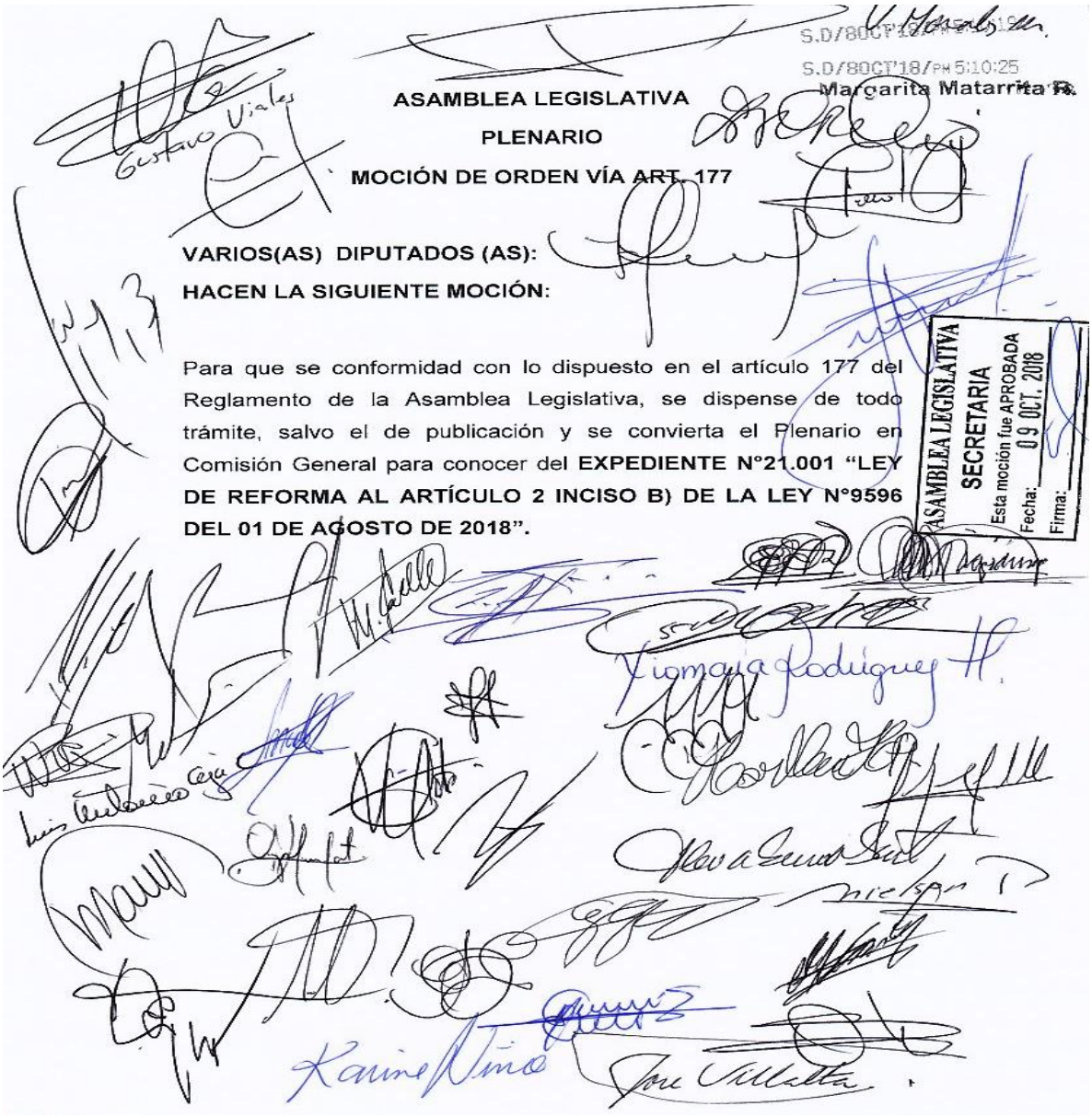
ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7465	Nicolas Solano	PLN	35	SI
5	7443	Niño Gutiérrez	PLN	44	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
45	7480	Prendas	PRN	21	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
41	7435	Rodríguez	PRN	20	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Silvia	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 52 **DERECHO AL VOTO** 52

SI: 52
NO: 0
AUSENTES: 0 **RESULTADO:** 0

Continuamos con una moción de orden, la cual le solicito a la primer secretaría, por favor, a la segunda secretaría, por favor, se sirva leerla.

Segunda prosecretaria Shirley Díaz Mejía:



ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN VÍA ART. 177

VARIOS(AS) DIPUTADOS (AS):

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se dispense de todo trámite, salvo el de publicación y se convierta el Plenario en Comisión General para conocer del **EXPEDIENTE N°21.001 "LEY DE REFORMA AL ARTÍCULO 2 INCISO B) DE LA LEY N°9596 DEL 01 DE AGOSTO DE 2018".**

S.D/80CT'18/PM 5:10:25

Margarita Matarrita R.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 09 OCT. 2018
Firma:

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Hasta por cinco minutos, diputado José María Villalta.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Señora presidenta, cuál es ese expediente 20.001, podría decirnos el nombre del expediente.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

20.001, Ley de Reforma al Artículo 2, inciso b), de la Ley 9596, del 1º de agosto del 2018.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputada Alvarado Arias, hasta por cinco minutos.

Diputada Mileydi Alvarado Arias:

Señora presidenta, compañeros y compañeras.

Esta moción es para dispensar de todo trámite ya el proyecto que habíamos aprobado anteriormente que tuvo un defecto sobre los arroceros que fueron afectados con la tormenta Nate, para que les quede claro, esta es la moción para dispensar y poder agilizar el proyecto.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutido.

Les ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída.

Diputado Abarca Mora, Cascante Cascante, Núñez Piña, Monge Granados, Avendaño Calvo, Niño Gutiérrez, Benavides Jiménez.

Con cincuenta diputadas y diputados presentes. Cincuenta a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

09-oct-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 9 de octubre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
47	7467	Alpízar Castro	PRN	24	SI
6	7448	Alvarado Arias	PRN	18	SI
9	7273	Avendaño Calvo	PRN	13	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	PRN	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
24	7458	Cespedes Cisneros	PRN	23	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	AUS
36	7271	Chan Mora Carmen	PRN	14	SI
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	SI
35	7348	Cruickshank Smith	PRN	17	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
22	7488	Gómez Obando	PRN	19	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	PRN	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI

VOTADO:	50	**DERECHO AL VOTO**	51
SI:	50		
NO:	0		
AUSENTES:	1	**RESULTADO:**	0



09-oct-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7465	Nicolas Solano	PLN	35	SI
5	7443	Niño Gutiérrez	PLN	44	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
45	7480	Prendas	PRN	21	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
41	7435	Rodríguez	PRN	20	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Silvia	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 51

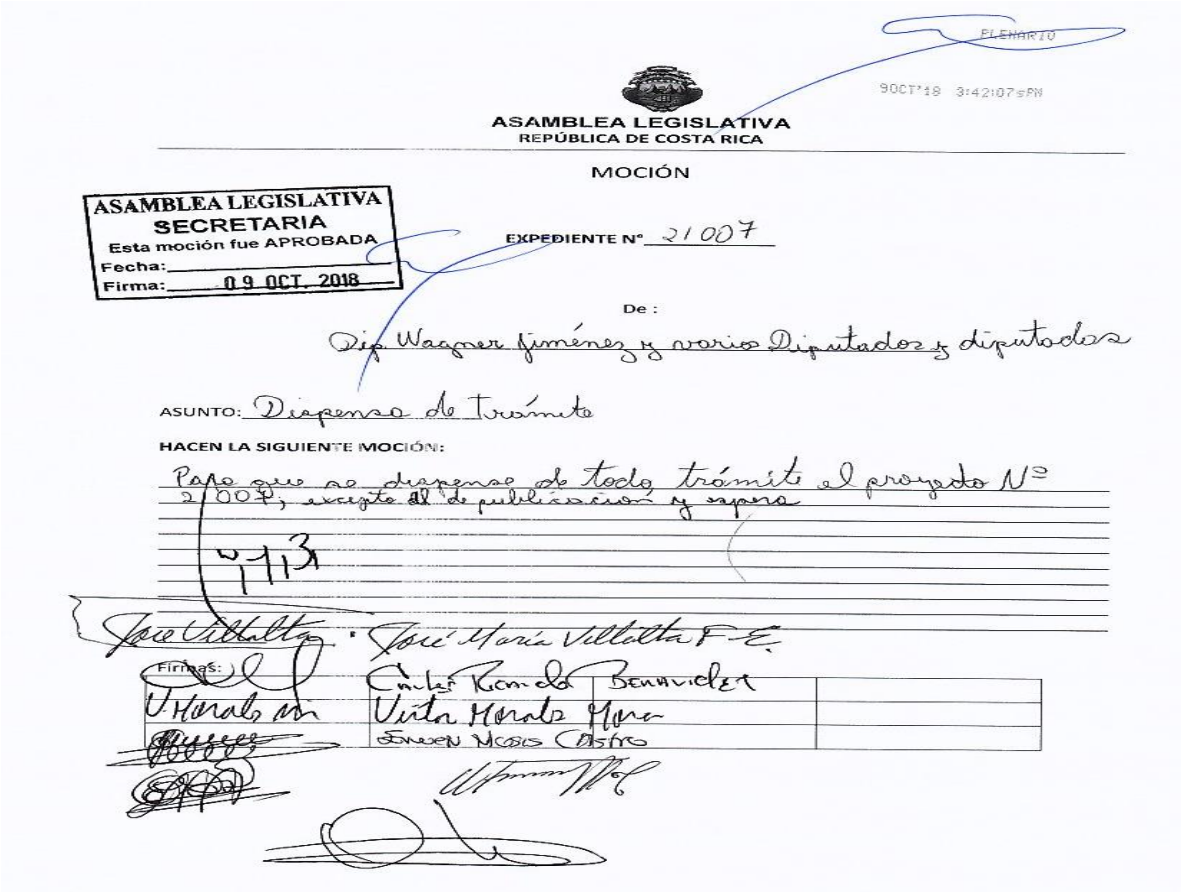
SI: 50

NO: 0

AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

Se ha presentado otra moción de orden sobre el expediente 21.007, le solicito a la Segunda Secretaría, por favor, se sirva leerla.

Segunda prosecretaria Shirley Díaz Mejía:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 09 OCT. 2018

EXPEDIENTE Nº 21007

De :
Dip. Waagner Jiménez y varios Diputados y diputadas

ASUNTO: Dispensa de trámite

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que se dispense de todo trámite el proyecto Nº 21007, excepto el de publicación y vapora

Firmas:

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados, por favor, realizar su votación a partir de este momento.

Diputado Muñoz Fonseca.
Con cincuenta y un diputados y diputadas presentes. Cincuenta y uno a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

09-oct-18

Votación				Fecha martes 9 de octubre de 2018	Mayoría de votos
Presidente: Hidalgo Herrera Carolina				1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne	
ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
47	7467	Alpízar Castro	PRN	24	SI
6	7448	Alvarado Arias	PRN	18	SI
9	7273	Avendaño Calvo	PRN	13	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	PRN	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
24	7458	Cespedes Cisneros	PRN	23	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	AUS
36	7271	Chan Mora Carmen	PRN	14	SI
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	SI
35	7348	Cruickshank Smith	PRN	17	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
22	7488	Gómez Obando	PRN	19	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	PRN	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI
8	9254	Masis Castro	PUSC	53	SI

VOTADO: 51 **DERECHO AL VOTO** 51

SI: 51
NO: 0
AUSENTES: 0 **RESULTADO:** 0

Página 1



09-oct-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7465	Nicolas Solano	PLN	35	SI
5	7443	Niño Gutiérrez	PLN	44	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
45	7480	Prendas	PRN	21	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
41	7435	Rodríguez	PRN	20	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Silvia	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 51 **DERECHO AL VOTO** 51

SI: 51
NO: 0
AUSENTES: 0 **RESULTADO:** 0

Continuamos con las mociones de avocación.

MOCIONES DE AVOCACIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE AVOCACIÓN

DE: DIPUTADO ROLANDO GONZÁLEZ ULLOA

Hace la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 175 del Reglamento Legislativo, se avoque el expediente N° 20.046, "Reforma de la Ley de Creación de la Corporación Ganadera, Ley N° 7837, de 5 de octubre de 1998".

Margarita Matamita R

S.DIREC29NOV'17 1:38PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 09 OCT. 2018

Sobre las mociones de avocación tienen la posibilidad de hablar a favor cinco minutos los proponentes. Y en este caso el diputado González Ulloa ya no es parte del Pleno, no puede hacer uso de la palabra.

Pero cinco minutos en contra podrían hablar los actuales diputados y diputadas.

Diputada Guido Pérez, hasta por cinco minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Señora presidenta, en general sobre la avocación, pues, las comisiones plenas hemos estado trabajando sobre los proyectos que están en la respectiva corriente.

Estas avocaciones que vamos a conocer hoy, pues, todas son de diputados del período anterior, y no corresponden al tiempo y a los procesos que hemos llevado dentro del seno de las comisiones plenas.

Por esa razón esta bancada va a votar en contra de las avocaciones que se están proponiendo, en función de que sean las comisiones plenas las que puedan determinar si se continúa o no, o se archiva los proyectos sobre los cuales hay avocaciones en este momento, tanto para respetar el proceso que hemos llevado en cada una y el trabajo que han hecho diputadas y diputados de este período respecto a los proyectos que estamos conociendo en estas avocaciones, como también para dar la oportunidad de que sea ahí donde se dirima el tema.

En tanto de realizar las avocaciones, pues, es lo que sabemos, el futuro va a ser que quedará una perpetua lista de espera de la cual difícilmente estos proyectos podrían llegar a salir.

Entonces, la invitación a que votemos estas avocaciones en contra.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutido.

Les ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados, por favor, manifestar su voluntad respecto a la moción de avocación a partir de este momento.

Diputada Céspedes Cisneros.
Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes, cincuenta y uno en contra, cero a favor. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

09-oct-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 9 de octubre de 2018	

Presidente: Hidalgo Herrera Carolina
1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	NO
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	NO
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	NO
47	7467	Alpízar Castro	PRN	24	NO
6	7448	Alvarado Arias	PRN	18	NO
9	7273	Avendaño Calvo	PRN	13	NO
16	7473	Azofeifa Trejos	PRN	16	NO
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	NO
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	NO
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	NO
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	NO
24	7458	Cespedes Cisneros	PRN	23	NO
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	AUS
36	7271	Chan Mora Carmen	PRN	14	NO
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	NO
35	7348	Cruickshank Smith	PRN	17	NO
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	NO
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	NO
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	NO
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	NO
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	NO
22	7488	Gómez Obando	PRN	19	NO
50	9305	Hernández	PLN	46	NO
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	NO
56	9306	Hoepelman Paez	PRN	15	NO
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	NO
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	NO
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	NO

VOTADO: 51 **DERECHO AL VOTO** 51

SI: 0
NO: 51
AUSENTES: 0 **RESULTADO:** 0

Página 1



09-oct-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	NO
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	NO
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	NO
29	7475	Morales Mora	PAC	4	NO
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	AUS
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	NO
3	7465	Nicolas Solano	PLN	35	NO
5	7443	Niño Gutiérrez	PLN	44	NO
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	NO
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	NO
45	7480	Prendas	PRN	21	NO
42	7491	Ramos González	PAC	11	NO
41	7435	Rodríguez	PRN	20	NO
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	NO
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	NO
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	NO
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	NO
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	NO
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	NO
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	NO
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	NO
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	NO
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	NO
19	7470	Villegas Silvia	PIN	29	NO
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	NO

VOTADO: 51 **DERECHO AL VOTO** 51

SI: 0

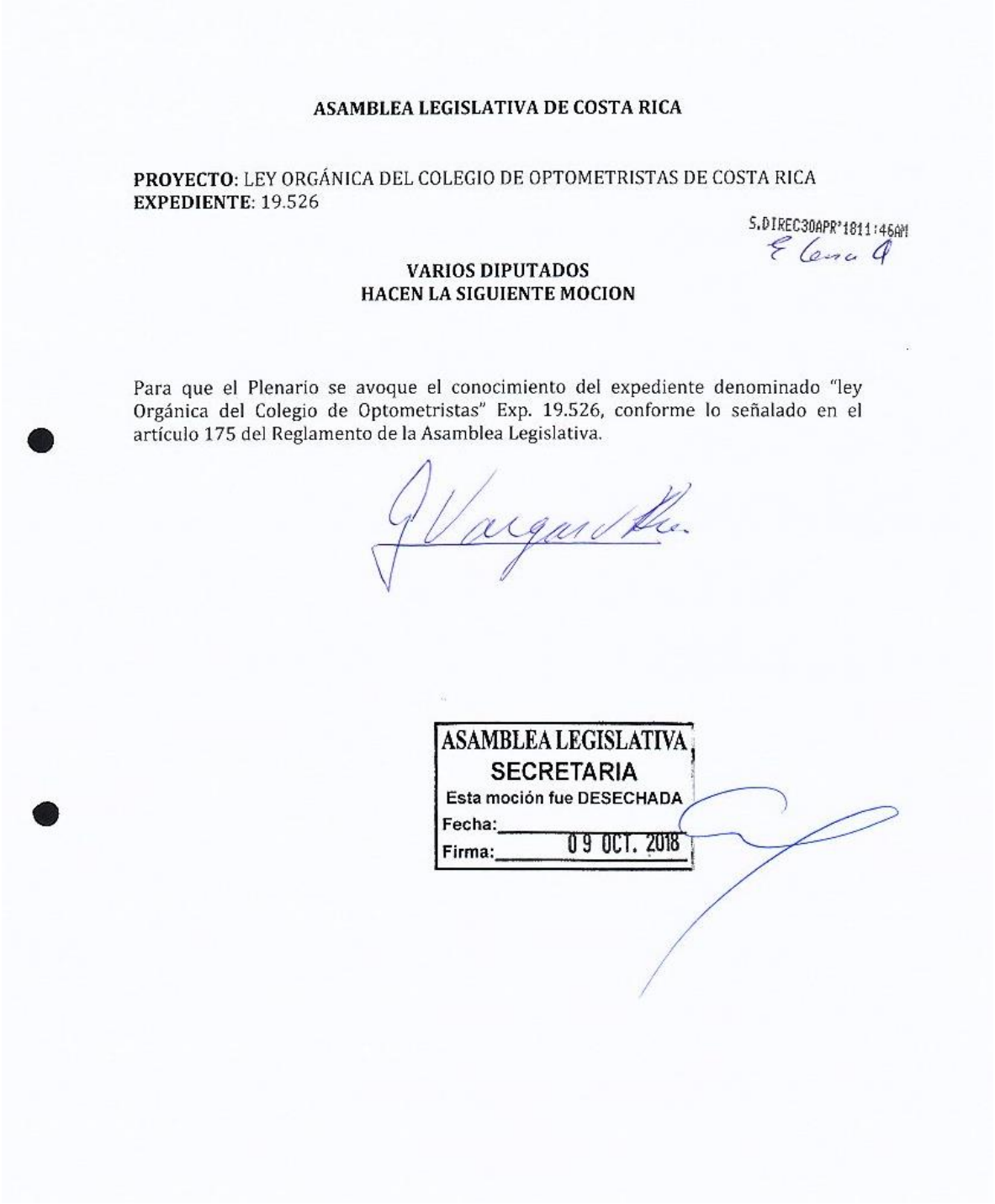
NO: 51

AUSENTES: 0 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Se ha presentado una segunda moción de avocación, la cual le solicito a la Segunda Secretaría, por favor, se sirva leerla

Segunda prosecretaria Shirley Díaz Mejía:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA

PROYECTO: LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE OPTOMETRISTAS DE COSTA RICA
EXPEDIENTE: 19.526

S.DIREC30APR'1811:46AM

VARIOS DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCION

Para que el Plenario se avoque el conocimiento del expediente denominado "ley Orgánica del Colegio de Optometristas" Exp. 19.526, conforme lo señalado en el artículo 175 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 09 OCT. 2018

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción, a partir de este momento.

Con cincuenta diputadas y diputados presentes, cero a favor, cincuenta en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

09-oct-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 9 de octubre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	NO
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	NO
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	NO
47	7467	Alpízar Castro	PRN	24	NO
6	7448	Alvarado Arias	PRN	18	NO
9	7273	Avendaño Calvo	PRN	13	NO
16	7473	Azofeifa Trejos	PRN	16	NO
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	NO
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	NO
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	NO
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	NO
24	7458	Cespedes Cisneros	PRN	23	NO
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	AUS
36	7271	Chan Mora Carmen	PRN	14	NO
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	NO
35	7348	Cruickshank Smith	PRN	17	NO
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	NO
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	NO
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	NO
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	NO
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	NO
22	7488	Gómez Obando	PRN	19	NO
50	9305	Hernández	PLN	46	NO
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	NO
56	9306	Hoepelman Paez	PRN	15	NO
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	NO
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	NO
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	NO

VOTADO:	50	**DERECHO AL VOTO**	52
SI:	0		
NO:	50		
AUSENTES:	2	**RESULTADO:**	0



09-oct-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	NO
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	NO
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	NO
29	7475	Morales Mora	PAC	4	NO
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	AUS
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	NO
3	7465	Nicolas Solano	PLN	35	NO
5	7443	Niño Gutiérrez	PLN	44	NO
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	NO
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	NO
45	7480	Prendas	PRN	21	NO
42	7491	Ramos González	PAC	11	NO
41	7435	Rodríguez	PRN	20	NO
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	NO
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	NO
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	NO
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	NO
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	NO
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	NO
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	NO
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	NO
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	NO
19	7470	Villegas Silvia	PIN	29	NO
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	NO

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 52

SI: 0

NO: 50

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Por favor abrir puertas.

Tercera moción de avocación. Le solicito a la Segunda Secretaría, por favor, se sirva leerla.

Segunda prosecretaria Shirley Díaz Mejía:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN

S.DIREC25APR'18 3:38PM
Margarita Matarrita R.

Asunto: Moción de Avocación

Del Diputado: Otto Guevara Guth

Hace la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 175 del Reglamento Legislativo el Expediente Nº 18171 "**REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, Nº 4420, DE 22 DE SETIEMBRE DE 1969 Y SUS REFORMAS**", sea avocado por este Plenario Legislativo.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 09 OCT. 2018

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, he votado negativamente las mociones de avocación que rechazamos anteriormente y voy a votar en contra también esta moción de avocación para que el proyecto continúe su trámite en la Comisión Legislativa Plena Primera, porque hemos podido constatar que estas mociones de avocación fueron presentadas sin ninguna justificación para traer el proyecto de nuevo a conocimiento aquí en el Plenario y nos parece que esa práctica de presentarle avocación a los proyectos en las plenas solo para frenarlos por conflictos entre los diputados, pues, debe erradicarse del Parlamento.

Es decir, la avocación debe tener algún fundamento jurídico, de oportunidad, alguna justificación para que sea el pleno y no la comisión plena, sino el Plenario el que conozca un proyecto de ley delegado anteriormente.

Sí quiero hacer la observación de que, según una sentencia muy cuestionable de la Sala Constitucional sobre el plazo cuatrienal de los proyectos de ley, este proyecto de ley tendría que ser archivado, puesto que fue iniciado en el año 2011, presentado por la diputada liberacionista Alicia Fournier y el plazo cuatrienal se le aprobó hasta el año 2016.

Según una interpretación totalmente equivocada de la Sala Constitucional, este proyecto, como muchos otros que están en la corriente legislativa y que ha costado mucho hacer caminar, habría que archivarlo.

Evidentemente mi intención no es archivar este proyecto, señora presidenta, sino que tomemos conciencia en el Plenario de que es urgente tomar una resolución sobre este tema de los plazos cuatrienales y reformar el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, para tener seguridad jurídica sobre los plazos de los proyectos de ley.

Hay decenas de proyectos de ley que están en la misma situación. A mí me parece que en esas resoluciones la Sala Constitucional se mete en un tema administrativo de este Congreso, ahí no hay ningún vicio que afecte ni el principio democrático, ni el derecho de enmienda, ni el derecho de participación.

No hay un vicio sustancial de procedimiento. Si este Plenario decide darle nueva vida por treinta y ocho votos a un proyecto de ley que ya tiene años de estar en la corriente legislativa, ¿cuál es el problema de eso? Más bien es una decisión a favor del derecho de iniciativa, del derecho de enmienda, del principio de economía procesal.

En fin, señora presidenta, habría que archivar este proyecto de ley y un montón otros, y esa evidentemente no es la intención de la fracción del Frente Amplio, es muy importante esta reforma a la Ley del Colegio de Periodistas, y por eso aprovecho la oportunidad para señalar que debemos llegar a una resolución para

aclarar esa desafortunada interpretación, que está afectando un sinnúmero de expedientes que actualmente se encuentran en la corriente legislativa.

Si un proyecto de ley tiene el apoyo y el consenso de las distintas fracciones legislativas, porque fue dictaminado, porque se llega a una votación para delegarlo en una plena o para no avocarlo, ¿por qué se va a interpretar que hay que mandarlo al archivo cuando eso más bien conspira contra el trabajo de este Plenario y hay una manifestación clara de voluntad de mantener vivo el proyecto de ley?

Bueno, señora presidenta, por todas estas razones, voy a votar negativa la moción de avocación y le insto, como he hablado con varios jefes y jefas de fracción, para que de una vez por todas aclaremos esa desafortunada interpretación que está afectando el trabajo de esta Asamblea Legislativa.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Fonseca Fonseca, hasta por un minuto.

Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Señora presidenta, yo nada más quiero manifestarle al Plenario legislativo que en esta ocasión yo contrarío lo manifestado por el diputado Villalta, en el sentido de que he estado revisando ciertos expedientes y ha transcurrido suficiente tiempo para que sean conocidos en el Plenario.

Diez, once, nueve años y no es posible que este Plenario sea tan ineficiente que en tanto tiempo no conozca los expedientes que nos interesa tanto.

Entonces, desde el punto de vista desde ya, le dejo marcada mi posición en el sentido que no voy a estar de acuerdo en que se entierre o tengamos muchos Lázaros en este Parlamento.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutida.

Les ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento.

Diputada Nicolás Solano.
Con cincuenta diputadas y diputados presentes, cincuenta en contra, cero a favor. Rechazada la moción.



09-oct-18

Votación				Fecha martes 9 de octubre de 2018	Mayoría de votos
Presidente: Hidalgo Herrera Carolina				1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne	

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	NO
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	NO
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	NO
47	7467	Alpízar Castro	PRN	24	NO
6	7448	Alvarado Arias	PRN	18	NO
9	7273	Avendaño Calvo	PRN	13	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	PRN	16	NO
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	NO
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	NO
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	NO
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	NO
24	7458	Cespedes Cisneros	PRN	23	NO
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	AUS
36	7271	Chan Mora Carmen	PRN	14	NO
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	NO
35	7348	Cruickshank Smith	PRN	17	NO
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	NO
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	NO
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	NO
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	NO
22	7488	Gómez Obando	PRN	19	NO
50	9305	Hernández	PLN	46	NO
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	NO
56	9306	Hoepelman Paez	PRN	15	NO
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	NO
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	NO
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	NO

VOTADO:	50	**DERECHO AL VOTO**	51
SI:	0		
NO:	50		
AUSENTES:	1	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

09-oct-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	NO
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	NO
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	NO
29	7475	Morales Mora	PAC	4	NO
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	NO
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	NO
3	7465	Nicolas Solano	PLN	35	NO
5	7443	Niño Gutiérrez	PLN	44	NO
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	NO
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	NO
45	7480	Prendas	PRN	21	NO
42	7491	Ramos González	PAC	11	NO
41	7435	Rodríguez	PRN	20	NO
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	NO
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	NO
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	NO
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	NO
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	NO
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	NO
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	NO
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	NO
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	NO
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	NO
19	7470	Villegas Silvia	PIN	29	NO
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	NO

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 51

SI: 0

NO: 50

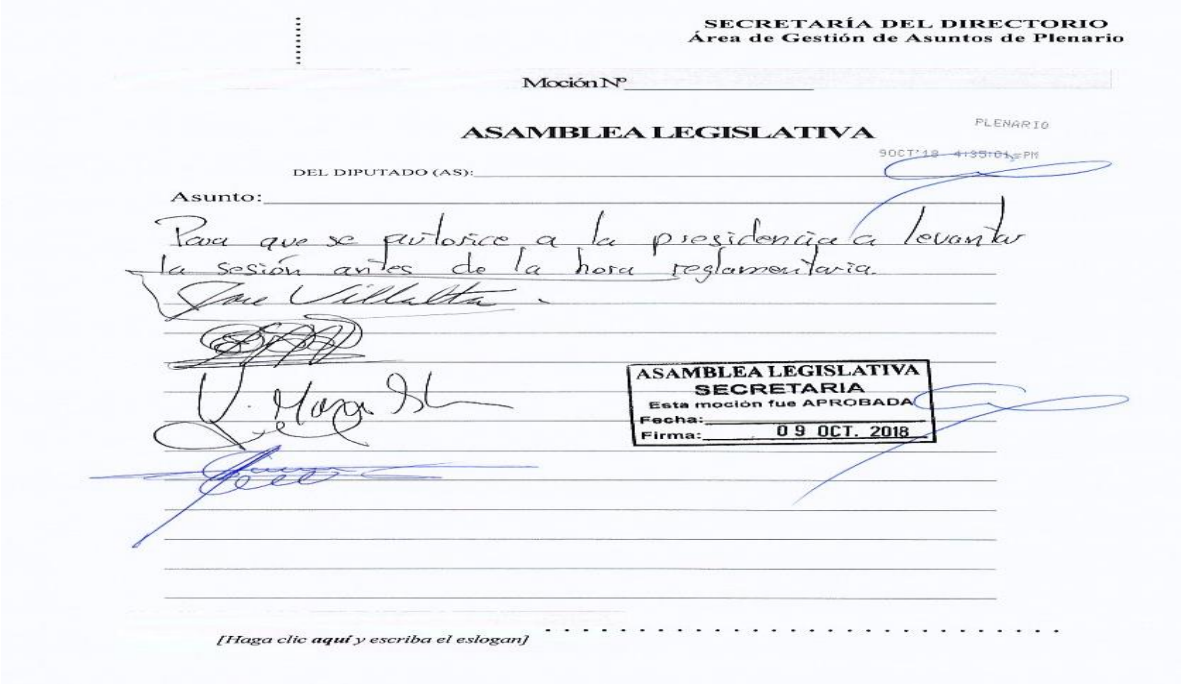
AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

Les solicito a los jefes y subjefaturas de fracción, por favor, acercarse a la mesa principal, a partir de ahora cinco minutos.

Un receso de hasta por cinco minutos a partir de este momento, y a las jefas y subjefes, jefaturas y subjefaturas de fracción, acercarse a la mesa principal.

Se reanuda la sesión.

Se ha presentado una moción de orden a la mesa principal, que dice lo siguiente:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

9OCT'18 4:35:01 PM

DEL DIPUTADO (AS):

Asunto:

Para que se autorice a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 09 OCT. 2018

[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y diputados manifestar su voluntad a partir de este momento.

Viales Villegas, Nicolás Solano, Valladares Rosado, Gourzong Cerdas, Hoepelman Páez, Cascante Cascante, Peña Flores, Salas Duarte.

Con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, cuarenta y seis a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

09-oct-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 9 de octubre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
47	7467	Alpízar Castro	PRN	24	SI
6	7448	Alvarado Arias	PRN	18	SI
9	7273	Avendaño Calvo	PRN	13	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	PRN	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
24	7458	Cespedes Cisneros	PRN	23	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	PRN	14	SI
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	SI
35	7348	Cruickshank Smith	PRN	17	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
22	7488	Gómez Obando	PRN	19	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	PRN	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI

VOTADO:	46	**DERECHO AL VOTO**	51
SI:	46		
NO:	0		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0



09-oct-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7465	Nicolas Solano	PLN	35	AUS
5	7443	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	AUS
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
45	7480	Prendas	PRN	21	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
41	7435	Rodríguez	PRN	20	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	AUS
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Silvia	PIN	29	AUS
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 51

SI: 46

NO: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Se les informa a las diputadas y a los diputados que se han presentado dos puestas a despacho, las cuales se harán constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1).

Además, comunicarles que con base en el artículo 178 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el próximo 15 de octubre será el último día para la presentación de mociones de fondo del proyecto de presupuesto ordinario del expediente 20.969.

Repito, con base en el 178 del Reglamento, el próximo 15 de octubre se habilitará para recibir mociones de fondo sobre el proyecto de presupuesto ordinario, expediente 20.969.

Diputado Prendas Rodríguez, por el orden.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Señora presidenta, para confirmar la fecha del 15, entiendo que el 15 es…, se traslada el feriado del 12 para el lunes, sería la última fecha el 16, el martes, ¿es así?

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En este caso se está habilitando la posibilidad de que se reciban mociones, porque el 178 explícitamente habla de una fecha en concreto, que es el 15 de octubre, con lo cual la Presidencia no puede brincarse o desconocer esa fecha que explícitamente se establece en el Reglamento, y por tanto, toma las medidas administrativas, tanto esta Presidencia, como la Presidencia de la comisión a cargo de la diputada Hernández Sánchez, para que se puedan dar las presentaciones de mociones hasta ese día. Se pueden realizar antes si los diputados y las diputadas gustan, pero también ese día se habilitará para que ustedes así lo hagan.

Cinco minutos después de finalizada la sesión de Plenario, sesiona la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios.

El proyecto de presupuesto ordinario al que hacía referencia anteriormente es el 20.969, repito… Corrijo, nos dieron mal la indicación, 20.964 es el proye6cto de ley sobre presupuesto ordinario.

Además, comunicar que la comisión que atiende asuntos hacendarios tendrá el siguiente horario. Estará abierta el viernes 12 de octubre de nueve de la mañana a seis de la tarde, el sábado 13, el domingo 14 de octubre de nueve a tres de la tarde y el lunes 15 de octubre de nueve de la mañana a seis de la tarde para poder hacer la respectiva presentación de mociones.

Repito, viernes 12 de octubre de nueve de la mañana a seis de la tarde, sábado y domingo, sábado 13 y domingo 14 de nueve de la mañana a tres de la tarde, y lunes 15 de nueve de la mañana a seis de la tarde.

Al ser las dieciséis con cuarenta y tres minutos, se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Shirley Díaz Mejía
Segunda pros**ecretaria**

ANEXO

Anexo 1:

PUESTAS A DESPACHO

DEL DIPUTADO MARIO CASTILLO MÉNDEZ:

MODIFICACIÓN DE LA LEY AVAL ESTADO AL IFAM EN CONTRATO GARANTÍA CON BCIE (PARA CREACIÓN PIMA) N° 6142 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1977 Y SUS REFORMAS. EXPEDIENTE N° 20.792.

DEL DIPUTADO DANIEL ULATE VALENCIANO:

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN PARA DESAFECTAR DE SU USO PÚBLICO DOS BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD Y SU VENTA. EXPEDIENTE N° 20.297.